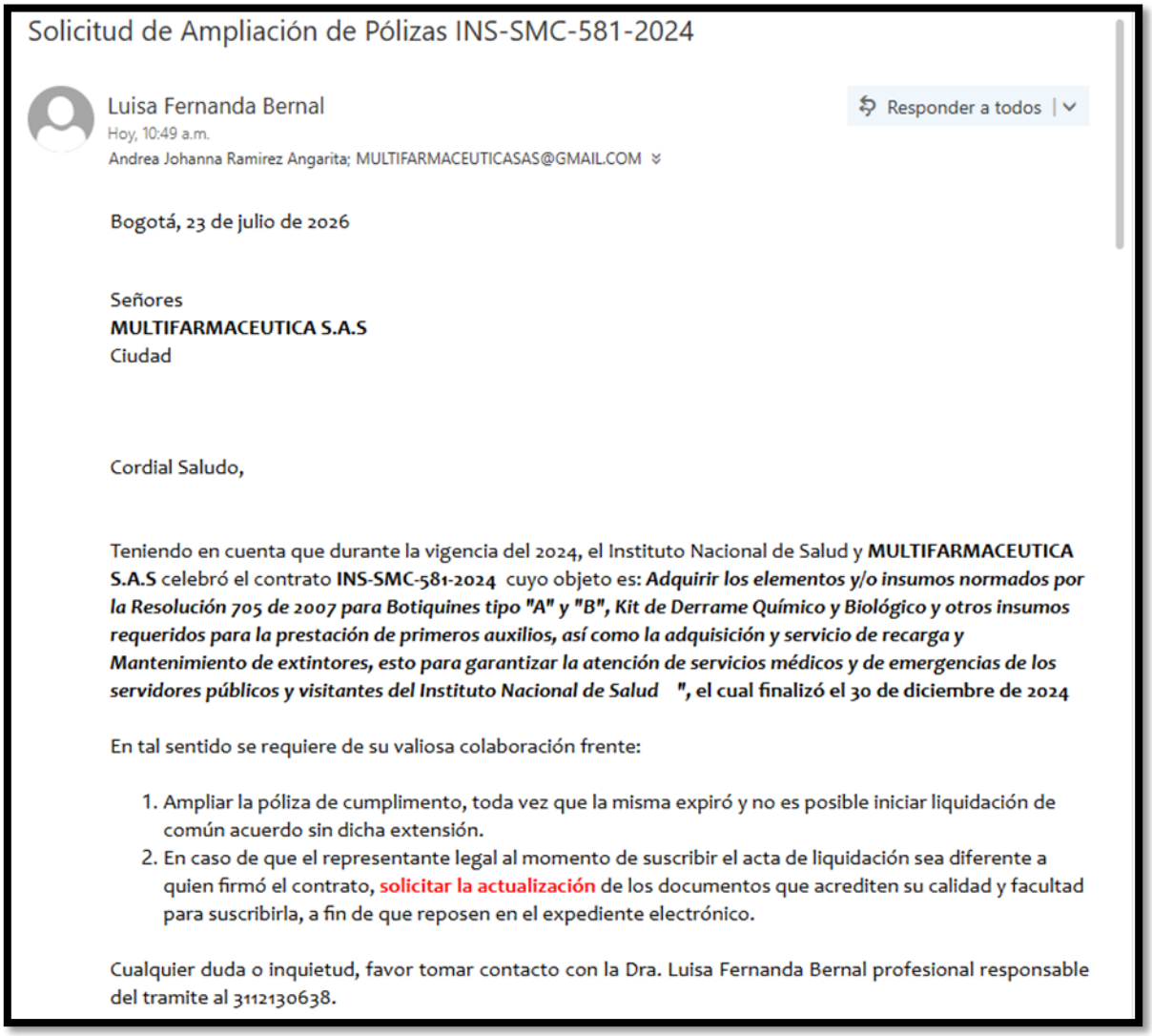
CORREO REQUERIMIENTO CONTRATO MULTIFARMACEUTICA



Solicitud de Ampliación de Pólizas INS-SMC-581-2024

Luisa Fernanda Bernal
Hoy, 10:49 a.m.
Andrea Johanna Ramirez Angarita; MULTIFARMACEUTICASAS@GMAIL.COM

Responder a todos

Bogotá, 23 de julio de 2026

Señores
MULTIFARMACEUTICA S.A.S
Ciudad

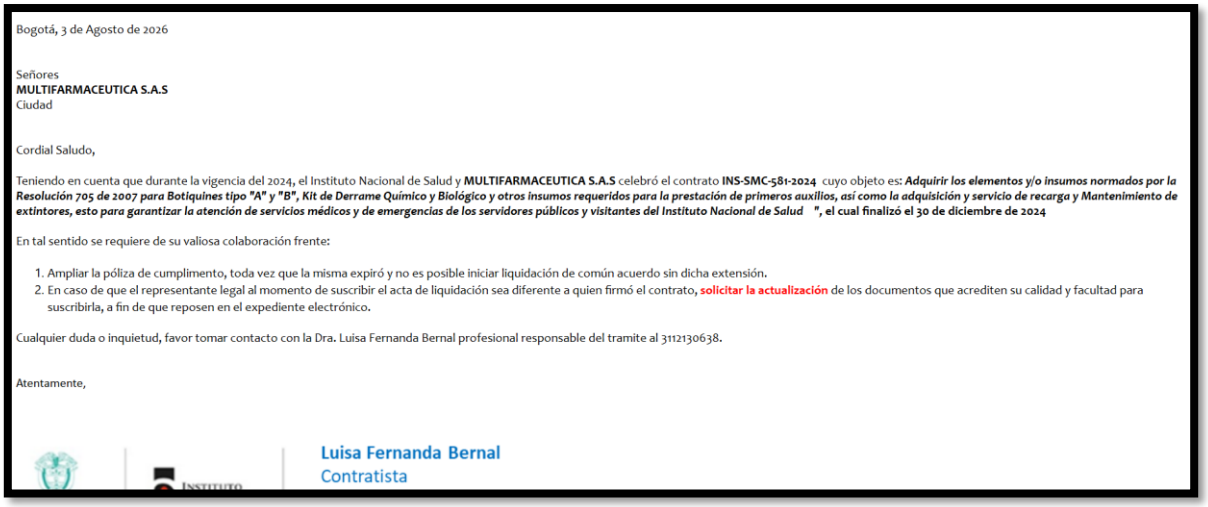
Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que durante la vigencia del 2024, el Instituto Nacional de Salud y **MULTIFARMACEUTICA S.A.S** celebró el contrato **INS-SMC-581-2024** cuyo objeto es: ***Adquirir los elementos y/o insumos normados por la Resolución 705 de 2007 para Botiquines tipo "A" y "B", Kit de Derrame Químico y Biológico y otros insumos requeridos para la prestación de primeros auxilios, así como la adquisición y servicio de recarga y Mantenimiento de extintores, esto para garantizar la atención de servicios médicos y de emergencias de los servidores públicos y visitantes del Instituto Nacional de Salud*** **", el cual finalizó el 30 de diciembre de 2024**

En tal sentido se requiere de su valiosa colaboración frente:

1. Ampliar la póliza de cumplimento, toda vez que la misma expiró y no es posible iniciar liquidación de común acuerdo sin dicha extensión.
2. En caso de que el representante legal al momento de suscribir el acta de liquidación sea diferente a quien firmó el contrato, solicitar la actualización de los documentos que acrediten su calidad y facultad para suscribirla, a fin de que reposen en el expediente electrónico.

Cualquier duda o inquietud, favor tomar contacto con la Dra. Luisa Fernanda Bernal profesional responsable del tramite al 3112130638.



Bogotá, 3 de Agosto de 2026

Señores
MULTIFARMACEUTICA S.A.S
Ciudad

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que durante la vigencia del 2024, el Instituto Nacional de Salud y **MULTIFARMACEUTICA S.A.S** celebró el contrato **INS-SMC-581-2024** cuyo objeto es: ***Adquirir los elementos y/o insumos normados por la Resolución 705 de 2007 para Botiquines tipo "A" y "B", Kit de Derrame Químico y Biológico y otros insumos requeridos para la prestación de primeros auxilios, así como la adquisición y servicio de recarga y Mantenimiento de extintores, esto para garantizar la atención de servicios médicos y de emergencias de los servidores públicos y visitantes del Instituto Nacional de Salud*** **", el cual finalizó el 30 de diciembre de 2024**

En tal sentido se requiere de su valiosa colaboración frente:

1. Ampliar la póliza de cumplimento, toda vez que la misma expiró y no es posible iniciar liquidación de común acuerdo sin dicha extensión.
2. En caso de que el representante legal al momento de suscribir el acta de liquidación sea diferente a quien firmó el contrato, **solicitar la actualización** de los documentos que acrediten su calidad y facultad para suscribirla, a fin de que reposen en el expediente electrónico.

Cualquier duda o inquietud, favor tomar contacto con la Dra. Luisa Fernanda Bernal profesional responsable del tramite al 3112130638.

Atentamente,

Luisa Fernanda Bernal
Contratista

Solicitud de Ampliación de Pólizas INS-SMC-581-2024

Luisa Fernanda Bernal
Hoy, 10:49 a.m.
Andrea Johanna Ramirez Angarita; MULTIFARMACEUTICASAS@GMAIL.COM

Bogotá, 23 de julio de 2026

Señores
MULTIFARMACEUTICA S.A.S
Ciudad

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que durante la vigencia del 2024, el Instituto Nacional de Salud y
S.A.S celebró el contrato **INS-SMC-581-2024** cuyo objeto es: ***Adquirir los elementos y/***
la Resolución 705 de 2007 para Botiquines tipo "A" y "B", Kit de Derrame Químico y Bio
requeridos para la prestación de primeros auxilios, así como la adquisición y servicio d
Mantenimiento de extintores, esto para garantizar la atención de servicios médicos y
servidores públicos y visitantes del Instituto Nacional de Salud ", el cual finalizó el 30

En tal sentido se requiere de su valiosa colaboración frente:

1. Ampliar la póliza de cumplimento, toda vez que la misma expiró y no es posible
común acuerdo sin dicha extensión.
2. En caso de que el representante legal al momento de suscribir el acta de liquida
quien firmó el contrato, solicitar la actualización de los documentos que acredi
para suscribirla, a fin de que reposen en el expediente electrónico.

Cualquier duda o inquietud, favor tomar contacto con la Dra. Luisa Fernanda Bernal
del tramite al 3112130638.